



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

B A N D O

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA PROCESIÓN DE SAN LUÍS DE GONZAGA(TACO).

"Con motivo de la celebración de una procesión en el Barrio de San Luís Gonzaga, en Taco, 21 de junio de 2026, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

- Hora de comienzo: 20:30 horas.
- Recorrido: Salida desde la Iglesia en la Plaza de San Luis Gonzaga, C/ Tenerife, C/ La Palma, C/ Lanzarote, C/ El Hierro, C/ Candelaria, C/ Roque del Este, C/ Los Charcos, C/ La Palma, C/ Tenerife hasta la Iglesia.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo de la procesión se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos en todas las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos a la circulación hasta la finalización del acto.

Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen."

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 11-06-2026 13:30:02	
Nº expediente administrativo: 2026-042130 Código Seguro de Verificación (CSV): 85FEB7FF50FDBA0DC4FA862C4529A8C4 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/85FEB7FF50FDBA0DC4FA862C4529A8C4 .		
Fecha de sellado electrónico: 15-06-2026 09:10:23 Ver sello	- 1/1 -	